

Bogotá, D.C., 5 de Febrero de 2025

COMUNICADO A LA OPINIÓN PÚBLICA

El **Colegio Colombiano de Fisioterapeutas** informa a la comunidad y a la opinión pública en general que, en cumplimiento de su compromiso con la defensa del ejercicio profesional de la fisioterapia y en respuesta a las denuncias y quejas recibidas respecto al **intrusismo profesional**, ha adelantado las siguientes acciones:

1. **Comunicaciones a Caracol Televisión:** Se enviaron comunicaciones formales a esta casa de medios, exponiendo los motivos de inconformidad con la participación en el programa día a día de personas que no cuentan con la formación requerida para realizar atenciones en salud relacionadas con la rehabilitación. Posteriormente, se remitió una comunicación al Defensor del Televidente con el propósito de garantizar el derecho de la comunidad a recibir información veraz y responsable sobre los profesionales habilitados para brindar estos servicios.
2. **Denuncias ante la Secretaría Distrital de Salud:** Se radicó denuncia formal sobre casos de intrusismo profesional, las cuales han sido asignadas a la Subdirección de Inspección, Vigilancia y Control de la entidad, con el fin de que se adelanten las investigaciones correspondientes.
3. **Radicación de derechos de petición:** Se han presentado solicitudes de información a las personas naturales señaladas con el objetivo de verificar el cumplimiento de los requisitos legales para ejercer la profesión y prestar servicios de fisioterapia en el país.

Asimismo, el Colegio Colombiano de Fisioterapeutas continuará con la gestión asociada a la radicación de quejas y denuncias ante las autoridades competentes, incluyendo aquellas relacionadas con posibles infracciones en el sector educativo, especialmente en lo concerniente a la oferta irregular de cursos de educación continuada.

Es importante resaltar que nuestra organización **no cuenta con la competencia legal para investigar y sancionar** las conductas derivadas del intrusismo profesional. No obstante, en cumplimiento de nuestra misión de velar por el correcto ejercicio de la fisioterapia en Colombia, seguiremos canalizando y poniendo en conocimiento de las autoridades correspondientes los casos identificados, con el fin de contribuir a la regulación y protección de la profesión y la seguridad de los pacientes.

Agradecemos a la comunidad su apoyo en esta labor y reiteramos nuestro compromiso con la defensa del ejercicio ético y legal de la fisioterapia en el país.

Colegio Colombiano de Fisioterapeutas.